

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Curso 2014/2015

(Código:26601723)

1.PRESENTACIÓN

Esta asignatura tiene por objeto que los alumnos adquieran como destreza la realización de un trabajo de envergadura en que acredite su capacidad para enfrentarse a problemas de naturaleza jurídica, en las distintas vertientes de las asignaturas del master, con un resultado satisfactorio. Dichas capacidades y destrezas deben acreditar el manejo solvente por el alumno de la legislación, la jurisprudencia y la práctica administrativa.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Es una asignatura obligatoria que debe cursarse en el segundo cuatrimestre.

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de destreza para la realización de un trabajo que acredite su capacidad para enfrentarse a problemas de naturaleza jurídica.

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El alumno elegirá una materia (coincidente con una asignatura) y el profesor correspondiente del master (profesor tutor o director), competente por razón de la materia, asignará al alumno un tema como objeto del trabajo. No obstante, los alumnos podrán sugerir temas que no figuren entre los señalados por los profesores que para su realización deberán recibir la aceptación del profesor tutor.

6.EQUIPO DOCENTE

- [SILVIA DEL SAZ CORDERO](#)
- [PILAR MELLADO PRADO](#)
- [SARA MEDINA GONZALEZ](#)
- [JUAN CRUZ ALLI TURRILLAS](#)
- [MARIANO BACIGALUPO SAGGESE](#)
- [MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ](#)
- [JESUS ANGEL FUENTETAJA PASTOR](#)
- [MARTA LORA-TAMAYO VALLVE](#)
- [JUAN JOSE MONTERO PASCUAL](#)
- [RAMON PAIS RODRIGUEZ](#)
- [RAFAEL GOMEZ-FERRER RINCON](#)
- [JUAN MANUEL GOIG MARTINEZ](#)
- [MARINA AMALIA VARGAS GOMEZ](#)
- [MONICA GUZMAN ZAPATER](#)
- [MONICA HERRANZ BALLESTEROS](#)
- [SUSANA VIÑUALES FERREIRO](#)
- [FRANCISCO JULIO ARENAS CABELLO](#)
- [XABIER ARZOZ SANTISTEBAN](#)
- [PILAR JIMENEZ RIUS](#)
- [ANA CRISTINA TOMAS LOPEZ](#)

7.METODOLOGÍA

LA METODOLOGÍA SERÁ INDICADA POR CADA PROFESOR TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DEL TRABAJO.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

La que se determine por cada profesor, cada curso, en relación con los temas que sean objetode trabajo de fin de Master.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La que se determine por cada profesor para cada trabajo.

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Los que determines los diferentes profesores directores de los Trabajos Fin de Master.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los horarios de los diferentes profesores que figuran en las diferentes asignaturas.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

EL TRABAJO FIN DE MASTER SE DEFENDERÁ EN UN ACTO PÚBLICO CONVOCADO AL EFECTO.

Es condición indispensable para poder presentar y defender el Trabajo Fin de Master haber aprobado con anterioridad un mínimo de 54 créditos correspondientes a asignaturas del master, excluida de dicho cómputo la asignatura "Metodología científica".

El estudiante deberá presentar 3 copias del trabajo en la secretaría del Departamento de Derecho Administrativo con una antelación, cómo mínimo, de 15 días hábiles anteriores a la fecha de la defensa pública del mismo. El acto público de defensa del trabajo fin de master tendrá lugar, salvo que se indique lo contrario, en la segunda quincena de cada mes de septiembre. La fecha del acto de defensa del trabajo de investigación se comunicará, a lo más tardar a lo largo del mes de julio de cada curso.

La comisión que debe juzgar el trabajo de los alumnos estará integrada por el coordinador del master, el profesor director del trabajo y el secretario del Master. La composición de las diferentes comisiones se hará pública el mismo día de la celebración de la defensa de los trabajos fin de master.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14.PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los alumnos deberán ser licenciados o graduados en Derecho (240 créditos)